

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DEL TRES DE OCTUBRE DEL 2018**

El día de hoy tres de octubre del dos mil dieciocho, a las trece horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, quien preside la sesión, en virtud de la ausencia temporal del señor Decano, conforme lo establece el Art. 91 del Estatuto Universitario; Dr. Jorge Mosquera, Vocal Docente Principal; Dr. Richard Salazar, Vocal Docente Alterno; Dr. Freddy Proaño, Director del Consejo de Posgrado; y Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera.

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación de Acta N° 21 de sesión ordinaria del 19 de septiembre del 2018.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa que el acta se envió a los señores miembros de Consejo Directivo conjuntamente con la Convocatoria, por lo que solicita se sirvan informar las observaciones.

En virtud de que los señores miembros de Consejo Directivo manifiestan no tener observación alguna al acta No. 21 de sesión de 19 de septiembre de 2018, se aprueba por unanimidad.

**2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.**

2.1 Mediante oficio N° 064 SUB-FMVZ, del 27 de septiembre de 2018, los señores: | Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dr. Francisco de la Cueva, Docente; Sr. Jesús Lemache, servidor; y, Srta. Jessenia Sánchez, estudiante; miembros de la Comisión nombrada en sesión de 19 de septiembre de 2018, para que analice y emita un informe respecto al pedido de la Facultad de Artes, referente al préstamo del piano que posee la Facultad; informan que, por unanimidad se resolvió sugerir a este organismo, se facilite en calidad de préstamo, por el lapso de un año (septiembre 2018 - septiembre 2019) con el propósito de que tenga un uso. Además sugieren que se elabore un Acuerdo firmado por las respectivas autoridades de cada Facultad.

**Se resuelve por unanimidad solicitar a la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, elabore un documento para la firma de los señores Decanos, en el que consten los compromisos y condiciones para el préstamo del piano a la Facultad de Artes, por el lapso de un año.**

### 3. VARIOS

3.1 Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa, que Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en sesión ordinaria del 19 de septiembre del 2018, previo pedido del señor Samuel Bonilla, servidor de la Facultad, quien solicitó ampliar el plazo para recolectar las evidencias y completar el informe de seguimiento a sílabos del semestre 2018-2018, resolvió, autorizar y ampliar el plazo para presentar el informe completo hasta fin del mes en curso; sin embargo, el señor Bonilla hasta la presente fecha, no ha presentado el informe para aprobación por parte de Consejo Directivo.

**Se resuelve por unanimidad conminar al señor Samuel Bonilla, servidor de la Facultad, cumpla con la resolución de Consejo Directivo de 19 de septiembre de 2018, y presente el informe completo de seguimiento a sílabos correspondiente al semestre 2018-2018, concediéndole para el efecto el plazo de una semana.**

Dr. Jorge Grijalva.- Sobre el tema de los sílabos, solicita se informe cómo se está procediendo en el presente semestre 2018-2019.

Dr. Alfonso Molina.- Informa que para el semestre 2018-2019, se ha designado tres estudiantes por materia, a quienes se ha entregado en físico el sílabo para que presenten al finalizar el semestre con las rúbricas; además, recibirán una capacitación.

3.2. Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa, que Consejo Directivo, en sesión de 6 de septiembre de 2018, resolvió, remitir al Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera, las fichas de carga horaria de los docentes: Dra. Yolanda Cedeño, Dr. Diego Luna y Dr. Fernando Pazmiño, con la finalidad de que se sirva proceder a realizar las correcciones respectivas. Por tal motivo, está pendiente aprobar todas las fichas de carga horaria semestre 2018-2018.

Dr. Alfonso Molina.- Informa que la Dirección de Tecnologías DTICS, le ha indicado, que en cuanto culmine el período de matrículas atenderán el pedido para modificar en el sistema las cargas horarias, por lo que, solicita se deje pendiente la aprobación de carga horaria docente 2018-2018. Respecto a las cargas horarias del presente semestre 2018-2019 aún no está habilitado el sistema, en ninguna Facultad está definida la carga horaria docente.

**Este organismo, en atención al pedido del Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera, resuelve por unanimidad, dejar pendiente la aprobación la carga horaria docente 2018-2018, mientras la Dirección de Tecnologías de la Información DTICS le permita realizar la correcciones en el sistema, de los docentes: Dra. Yolanda Cedeño, Dr. Diego Luna y Dr. Fernando Pazmiño.**

3.3. Ing. Jorge Grijalva.- Solicita a la Dra. Dolores Pullas, informe cómo está procediendo a realizar los informes de asistencia del registro del reloj biométrico, del semestre 2018-2019, a ser enviado a Talento Humano, por cuanto aún no está aprobada la carga horaria docente.

Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada.- Informa que, es una dificultad no contar con horarios de los docentes, que ha solicitado al Dr. Alfonso Molina se sirva proporcionarlos, a fin de cumplir con el envío del reporte de novedades de asistencia mensual del reloj biométrico a la Dirección de Talento Humano, que lo debe enviar

dentro de los tres primeros días hábiles de cada mes, por lo cual, es necesario contar con horario en base al cual elaborar el informe.

**Se resuelve por unanimidad, disponer, que mientras se aprueban los horarios de los docentes, el informe de novedades de asistencia del reloj biométrico, se elabore base al tiempo de dedicación; esto es: tiempo completo 40 horas, medio tiempo 20 horas y tiempo parcial 10 horas.**

Siendo las 14h00, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Jorge Grijalva Olmedo  
**SUBDECANO**

Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

DPC.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Consejo Directivo, sesión de **17 OCT. 2018**

Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO

